

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA

“DOTACION RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO CALLE LAS ENCINAS, CONTULMO” ID 4530-14-LP25

1) ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

MONTO DISPONIBLE : \$94.845.000.- (IVA incluido)

FECHA PUBLICACION : 30 de Diciembre de 2025

FECHA CIERRE : 28 de Enero de 2026

2) COMISION EVALUADORA

En conformidad con lo dispuesto en el punto 2.11.1 de las bases administrativas contenidas en el Decreto Exento N°2134 de fecha 26/12/2025, se constituyo la Comisión Evaluadora Conformada por los siguientes funcionarios municipales:

- 1.- MARCO ALVAREZ ANTIMAN, DIRECTOR DE SECPLAN
- 2.- SERGIO DURAN ITURRA, DIRECTOR DE OBRAS.
- 3.- EMILIO BIZAMA ESTRADA, PROFESIONAL DE OBRAS

Los funcionarios singularizados en la presente acta declaran no tener conflicto de intereses con los oferentes cuyas propuestas son objeto de esta evaluación. Lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 54 del Reglamento de la Ley N°19.886.

3) OFERTAS PRESENTADAS

Se presentó a la siguiente licitación, **04 ofertas**:

OFERENTE	RUT	Total Oferta IVA incluido	Plazo de ejecución	Estado de Habilidad
GABRIEL A. GUTIERREZ GALLARDO	12.065.661-9	94.845.000.-	105 días corridos	Hábil
FERNANDO SANDOVAL Y COMPAÑÍA LIMITADA	76.727.377-0	89.488.969.-	90 días corridos	Hábil
MORALES Y LEON SPA	77.295.435-2	90.299.094.-	100 días corridos	Hábil
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES B Y S SPA	76.260.325-K	89.245.865.-	120 días corridos	Hábil

Los oferentes se encuentran hábil y con buen comportamiento en Chilecompra y cumplen con el presupuesto disponible, por lo tanto, pasa a revisión de los antecedentes.

4) REVISIÓN ANTECEDENTES

Se revisan las ofertas de acuerdo con lo solicitado en el punto 2.8 de las BAE “Forma de Presentación y Contenidos de la Propuesta” (Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos) y se presenta el siguiente cuadro:

ANTECEDENTES	GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	FERNANDO SANDOVAL Y COMPAÑÍA LIMITADA	MORALES Y LEON SPA	INGENIERIA Y CONSTRUCCION BYS SPA
FORMULARIO “Identificación del Oferente”	✓	✓	✓	✓
PERSONAS NATURALES: Fotocopia Cédula Identidad	✓			
EMPRESA O PERSONAS JURIDICAS: Escritura de la Sociedad vigente, Rut de la empresa, Certificado de vigencia de la sociedad, Cedula de Identidad del/los representantes/s legal de la empresa, por ambos lados.		✓	✓	✓
FORMULARIO “DECLARACIÓN JURADA SIMPLE” de aceptación de las condiciones de Licitación	✓	✓	✓	✓
FORMULARIO Declaración Jurada simple por Infracción a los Derechos Fundamentales del Trabajador.	✓	✓	✓	✓
FORMULARIO Declaración Jurada Simple de Inhabilidades.	✓	✓	✓	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES	✓	✓	✓	✓
FORMULARIO Propuesta de mano de obra a contratar	✓	✓	✓	✓
FORMULARIO Programa de Integridad y Ética Empresarial	✓	✓	✓	✓
Certificados de organismos públicos o privados que acrediten su experiencia en la ejecución de obras similares, es decir, construcción y/o ampliación de matriz de agua potable y/o colector de alcantarillado de aguas servidas u obras sanitarias afines.	✓	✓	✓	✓
FORMULARIO OFERTA ECONOMICA	✓	✓	✓	✓
PRESUPUESTO DETALLADO	✓	✓	✓	✓
CERTIFICADO O CONSTANCIA DE CAPITAL COMPROBADO.	✓	✓	✓	✓

Revisados los antecedentes se desprende que el oferente SR. GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO, NO cumple con lo indicado en las Bases Administrativas de la presente licitación, según el siguiente detalle:

OFERENTE	DESCRIPCION
GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO	Al revisar el presupuesto entregado por el oferente se constató la alteración en las cubicaciones ya que no coinciden con las cubicaciones entregadas en el presupuesto que se adjuntó a la licitación., por lo tanto, su oferta queda FUERA DE BASES. Las bases de licitación en el punto 2.11.3 indican lo siguiente: <i>“Revisión del FORMATO DE PRESUPUESTO” en caso de existir omisión de alguna partida, incorporación de alguna partida, alteración de las unidades de medida, errores de sumatoria, errores de cubicación, de multiplicación o de traspaso, será motivo para rechazar dicha oferta, quedando automáticamente FUERA DE BASES.</i>

RESULTADO ADMISIBILIDAD:

Del resultado de admisibilidad, queda admisible las siguientes ofertas:

- 1.- INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BYS SPA, RUT N°76.260.325-K.
- 2.- FERNANDO SANDOVAL Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N° 76.727.377-0
- 3.- MORALES Y LEON SPA, RUT N° 77.295.435-2

5.- EVALUACION DE LAS OFERTAS DECLARADAS ADMISIBLES

Las ofertas declaradas admisibles serán sometida a la EVALUACIÓN MEDIANTE UN MECANISMO DE 2 ETAPAS en conformidad a lo establecido en las instrucción de Carácter General N°6/2024 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

ETAPA N° 1: CALIFICACION DE LOS OFERENTES:

La primera etapa tiene como objetivo la calificación de los oferentes, considerando exclusivamente factores de habilitación o aptitud para llevar a cabo las obras, para tal fin se evaluarán los siguientes aspectos:

PARAMETRO	PONDERACION
A) EXPERIENCIA DEL OFERENTE	60 %
B) CAPACIDAD ECONOMICA	40 %
TOTAL	100 PTS

A) Experiencia del Oferente:

EXPERIENCIA DEL OFERENTE (60%)	PUNTAJE
Presenta 10 o más obras	100 Puntos
Presenta 7-9 obras	80 Puntos
PRESENTA 4-6 OBRAS	50 Puntos
PRESENTA 1-3 OBRAS	20 Puntos
No presenta o no respalda	0 Puntos

NOMBRE EMPRESA	EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN OBRAS SIMILARES	PUNTAJE	PONDERACION 60%
INGENIERIA Y CONSTRUCCION BYS SPA	12	100	60 puntos
FERNANDO SANDOVAL Y COMPAÑÍA LIMITADA	2	20	12 puntos
MORALES Y LEON SPA	6	50	30 puntos

B) Capacidad Económica

Se evaluará la capacidad económica ofrecida para la ejecución de esta obra a través de certificado o Constancia de capital comprobado emitido por una entidad bancaria; el Capital Comprobado de la empresa no podrá ser menor al 50% del monto total disponible para esta obra. La empresa que cumple con lo indicado obtendrá los 40 puntos, mientras que la empresa que no cumple con el porcentaje de capital solicitado se le otorgará puntaje 0.

CAPACIDAD ECONOMICA (40%)	PUNTAJE
Oferente presenta capital comprobado igual o superior el 50% del monto total disponible para esta obra.	100 PUNTOS
Oferente presenta capital comprobado inferior al 50% del monto total disponible para esta obra.	0 PUNTOS

NOMBRE EMPRESA	MONTO CAPACIDAD ECONOMICA	PUNTAJE	PONDERACION 40%
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BYS SPA	\$387.000.000.-	100	40 puntos
FERNANDO SANDOVAL Y CIA. LIMITADA	\$77.299.866.-	100	40 puntos
MORALES Y LEON SPA	\$214.251.000.-	100	40 puntos

RESUMEN PUNTAJE ETAPA 1: CALIFICACION DE LOS OFERENTES:

OFERENTE	Experiencia del oferente 60%	Capacidad Económica 40%	Puntaje Total
INGENIERIA Y CONSTRUCCION BYS SPA	60	40	100 PUNTOS
FERNANDO SANDOVAL Y CIA. LIMITADA	12	40	52 PUNTOS
MORALES Y LEON SPA	30	40	70 PUNTOS

De acuerdo a la Etapa N°1 “Calificación de los Oferentes”, queda inadmisibile la Oferta del Oferente Fernando Sandoval y Cia Limitada, por obtener un puntaje inferior a 60 puntos según se indica en las bases de licitación.

Por lo tanto, pasan a la Etapa N° 2 “Evaluación de las Ofertas”, los oferentes Ingeniería y Construcción BYS SPA y Morales y León SPA.

ETAPA N° 2: EVALUACION DE LAS OFERTAS:

En esta etapa se establecen los criterios de evaluación y selección de las propuestas, con su respectivo porcentaje de ponderación:

PARAMETRO	PONDERACION
a.-oferta económica	80 %
b.- plazo de ejecución	5 %
C.- mano de obra local	5%
d.-cumplimiento de requisitos formales	5 %
e.-Programa de integridad y ética empresarial	5 %
TOTAL	100 PTS

A.- OFERTA ECONOMICA (80%):

La evaluación del precio ofertado se realizará utilizando la siguiente formula.

$$\text{Puntaje Precio} = \left[\left(\frac{\text{Menor Precio ofertado}}{\text{Precio evaluado}} \right) * 100 \right] * 0,80$$

NOMBRE EMPRESA	TOTAL OFERTA	PUNTAJE	PONDERACION 80%
INGENIERIA Y CONSTRUCCION BYS SPA	\$89.245.865.-	100	80 Puntos
MORALES Y LEON SPA	\$90.299.094.-	98,8	79 Puntos

B.- PLAZO DE EJECUCION (5%)

Se evaluará el plazo ofrecido para la ejecución de esta obra; de esta forma la empresa que presente el MENOR PLAZO DE EJECUCION obtendrá el máximo puntaje según la siguiente tabla.

$$\text{Puntaje Plazo} = \left[\left(\frac{\text{Plazo Mínimo Ofrecido}}{\text{Plazo evaluado}} \right) * 100 \right] * 0,05$$

NOMBRE EMPRESA	PLAZO DE EJECUCION	PUNTAJE	PONDERACION 5%
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BYS SPA	120 días corridos	83	4 Puntos
MORALES Y LEON SPA	100 días corridos	100	5 Puntos

C.- MANO DE OBRA LOCAL (5%)

Se evaluará la Mano de Obra Local ofrecida para la ejecución de esta obra; de esta forma la empresa que presente la MAYOR CANTIDAD DE TRABAJADORES DE LOS REGISTROS DE LA OMIL MUNICIPAL obtendrá los 5 puntos (equivalente al 5%), mientras que al resto se le asignará un puntaje proporcionalmente menor.

$$X = \frac{\text{M.O. evaluada}}{\text{Mayor M.O. ofrecida}} \times 100$$

NOMBRE EMPRESA	MANO DE OBRA LOCAL OFRECIDA	PUNTAJE	PONDERACION 5%
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BYS SPA	6 TRABAJADORES	100	5 Puntos
MORALES Y LEON SPA	6 TRABAJADORES	100	5 Puntos

D.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (5%):

Se considerará las siguientes puntuaciones referentes al cumplimiento de requisitos formales de la presente licitación

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (5%)	PUNTAJE
Oferente cumple con la presentación completa de antecedentes	100 PUNTOS
Oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o se han omitido certificaciones o antecedentes y se aplica lo dispuesto en los puntos 2.11.2 y 2.11.3 precedentes, resultando subsanadas correctamente en el plazo indicado.	50 PUNTOS
Oferente no subsana correctamente errores u omisiones formales, o certificaciones o antecedentes omitidos al momento de presentar su oferta, o lo hace fuera de plazo.	0 PUNTOS

NOMBRE EMPRESA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE	PONDERACION 5%
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BYS SPA	Oferente cumple con la presentación completa de antecedentes	100	5 Puntos
MORALES Y LEON SPA	Oferente cumple con la presentación completa de antecedentes	100	5 Puntos

E. PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL (5 %)

Programa de Integridad y ética empresarial	-el oferente acredita tener programa de integridad y ética empresarial efectivamente conocidos y aplicados por su personal	5 puntos
	- El Oferente no acredita tener programa de integridad y ética empresarial efectivamente conocidos y aplicados por su personal= 0 puntos	0 puntos

OFERENTE	PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL	PUNTAJE	PONDERACION 5%
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BYS SPA	Oferente acredita tener programa de integridad conocidos y aplicados por su personal	5	5 Puntos
MORALES Y LEON SPA	Oferente acredita tener programa de integridad conocidos y aplicados por su personal	5	5 Puntos

RESUMEN DE LA EVALUACION: PUNTAJE FINAL

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 80%	PLAZO DE EJECUCION 5%	MANO OBRA LOCAL 5%	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 5%	PROGRAMA INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL 5%	TOTAL PONDERACION (100%)
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BYS SPA	80	4	5	5	5	99 PUNTOS
MORALES Y LEON SPA	79	5	5	5	5	99 PUNTOS

CONSIDERANDO QUE SE PRESENTA UN EMPATE DE AMBOS OFERENTES Y SEGÚN LO QUE INDICAN LAS BASES DE LICITACION EN CASO DE OCURRIR UN EMPATE EN LA EVALUACION SE ADJUDICARA LA OBRA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE PRELACION:

- Oferta Económica
- Mano de Obra Local
- Plazo
- Cumplimiento de requisitos formales
- Programa de Integridad y Ética Empresarial

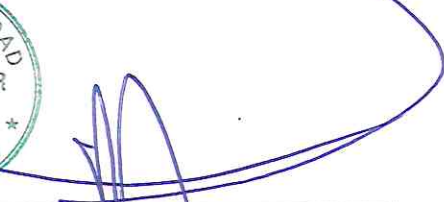
POR LO TANTO, EL OFERTE QUE OBTIENE MAYOR PUNTAJE EN OFERTA ECONOMICA CORRESPONDE A INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BYS SPA.

PROPUESTA DE ADJUDICACION

La Comisión propone al Señor Alcalde adjudicar la presente licitación Pública denominada: "DOTACION RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO CALLE LAS ENCINAS, CONTULMO", ID 4530-14-LP25, al oferente INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BYS SPA, Rut N°76.260.325-K, por un Monto de \$89.245.865.- (Ochenta y nueve millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco pesos) IVA incluido, en un plazo de ejecución de 120 días corridos.

Firman el presente documento:


MARCO ÁLVAREZ ANTIMÁN
DIRECTOR SECPLAN
RUT. N°17.159.566-5


SERGIO DURAN ITURRA
DIRECTOR DE OBRAS
RUT N°11.796.555-4


EMILIO BIZAMA ESTRADA
PROFESIONAL DE OBRAS
RUT N°13.389.466-7

Contulmo, 30 de Enero de 2026.